

Imprimir

Llegamos al 29 de mayo en un ambiente enrarecido por los cuestionamientos a la Registraduría Nacional y por los rumores de suspensión del registrador y de suspensión de las elecciones.

Las fallas cometidas en la pasada jornadas de marzo dejaron a la organización electoral en el punto más bajo de confianza ciudadana. Esta situación llega justo cuando se cumplen 52 años del 19 de abril de 1970 cuando se produjo el más grande fraude electoral que impidió el triunfo del candidato de la ANAPO.

En este artículo, que se divide en dos partes, se examina lo ocurrido en las pasadas elecciones de marzo y se presenta algunos elementos para su comprensión.

PRIMERA PARTE

“Yo no hice fraude, el gobierno nacional no hizo fraude, pero usted me pregunta si hubo fraude, yo no le puedo contestar que no lo hubo...”

Carlos Augusto Noriega (Ministro del Gobierno de Carlos Lleras Restrepo, sobre las elecciones del 19 de abril de 1970)

1. Un poco de historia: ¿Hubo fraude en 1970?

Los cuestionamientos al Registrador Nacional por las graves fallas que presentó la organización electoral en el proceso del pre-conteo de las votaciones del 13 de marzo, han llevado a recordar los hechos del 19 de abril de 1970. Desde distintos ángulos se ha encontrado una relación histórica entre lo que ocurrió hace 52 años y los episodios de la reciente elección al Congreso.

Días después de las pasadas elecciones de marzo pasado, varios comentaristas se refirieron a esta relación.

Reinaldo Spitaletta recordó que la noche del 19 de abril de 1970– cuando empezaron los escrutinios de las elecciones presidenciales – *“quitaron la luz... anocheamos con un presidente y amanecemos con otro”*. Por su parte, Yolanda Reyes apeló a sus propias vivencias: *“el silencio repentino de esa noche y de haberme despertado al otro día con la noticia de que estaba ganando Pastrana, y de un ministro de apellido Noriega, al que apodaban el Tigrillo, que había ordenado callar las noticias del domingo por la noche para dejar hacer su trabajo a la Registraduría”* le dejó una sensación de *“ira y frustración”*. Su conclusión es que la historia se repite. Y Leopoldo Villar habló de que hoy como en ese momento, las autoridades electorales *“no inspiran confianza”*.

1.1. Elecciones: entre “democracia” y “dictadura”

Mencionemos algunos aspectos de esa historia.

Luego de doce años de hegemonía bipartidista, el general Gustavo Rojas Pinilla, candidato de la ANAPO, una coalición variopinta de izquierdas, disidencias de derecha y sectores de la Iglesia católica, disputaba el poder con Misael Pastrana Borrero, representante del Frente Nacional. Con una retórica que entusiasmaba a la *pobrería* de los centros urbanos, Rojas había logrado poner a la defensiva a Pastrana y amenazaba con liquidar en las urnas el acuerdo de liberales y conservadores.

Ante el riesgo de perder las elecciones, las élites políticas y económicas, cerraron filas alrededor de Pastrana. Sin pudor, el presidente Lleras Restrepo utilizó su investidura para interferir el proceso electoral: *“Seré imparcial pero no en el debate electoral”*. La gran prensa y los más conspicuos voceros del Frente Nacional, entre ellos, Alberto Lleras, presentaban la contienda electoral como una lucha entre la *“continuidad de la democracia”* y la *“dictadura”*[i]. Pero, los ataques aumentaban las simpatías por el candidato de la ANAPO.

Así se llegó a la jornada electoral del 19 de abril.

1.2. “Registrador! El ministro de gobierno lo llama para dictarle el último boletín”

Los episodios traumáticos vinieron después de cerradas las mesas de votación, en las etapas del

“*conteo y recuento*”. Iniciado este proceso, la Registraduría emitió varios boletines con los resultados parciales. Escrutado el 80%, Rojas se imponía con 113.000 votos de diferencia[ii]. A media noche del domingo 19 de abril se divulgaron datos contradictorios. La confusión en los medios de comunicación, que daban como ganador a Rojas Pinilla, era cada vez mayor.

El gobierno decidió prohibir la transmisión libre de la información electoral. A las 3 de la mañana del 20 de abril, la Registraduría publicó un boletín en el que Pastrana lograba una pequeña diferencia de 3.000 votos (1'368 981 de Pastrana contra 1'366 364 de Rojas). A primera hora *El Espectador* informó que Rojas Pinilla se perfilaba como el ganador. El mismo día, el ministro Noriega decidió leer él mismo las cifras oficiales.

1.3. Elecciones y violencia política

A partir de allí, se produjeron conatos de protesta callejera y Lleras Restrepo, que vivió los hechos del 9 de abril de 1948, apeló al estado de sitio y el toque de queda.

Varios medios de prensa reportaban irregularidades electorales en municipios de Nariño, Magdalena, Tolima, y Arauca. Según boletines oficiales, en Putumayo el número de cédulas inscritas (23.000) era menor que el número de votos depositados (24.933). Se encontraron urnas abiertas, paquetes sin sellar que generaban la sospecha de que, empleados del gobierno aprovecharon el toque de queda para depositar votos a favor de Pastrana; se rumoraba también la compra-venta y la manipulación de los registros electorales en el conteo y recuento.

La confusión era cada vez mayor pues no se clarificaron las razones de los cambios en los resultados, ni la ambivalencia en la presentación de los consolidados. La situación creó una nube de inconsistencias que nunca se aclararon. Tiempo después, el *tigrillo* Noriega, como apodaban al ministro, recordaba que Rojas triunfó en 17 de las 22 capitales de departamento y en las 20 ciudades electoralmente más importantes.

De ese episodio surgió la guerrilla del M-19 y una nueva ola de violencia política en Colombia. Sin embargo, nunca se logró reconstruir la verdad electoral.

Los hechos de entonces mostraron que, en nuestro medio, la relación entre elecciones y armas ha sido una constante de la realidad política.

Esos antecedentes deberían llevar a que la organización electoral aclare lo ocurrido el 13 de marzo y presente una versión oficial. Sin embargo, ni la Registraduría, ni el Consejo Nacional Electoral parecen interesados en esclarecer la situación y ya no lo harán antes del 29 de mayo.

2. ¿Hubo fraude en las elecciones del 13 de marzo?

Cincuenta y dos años después, las elecciones a Congreso dejaron a la Registraduría Nacional en el nivel más bajo de credibilidad (el 50.9%)[iii].

Distintos sectores han pedido el retiro del registrador, su renuncia o la adopción de medidas de emergencia para *“recuperar la confianza”*. Pero, a dos semanas de la primera vuelta presidencial, eso no ocurrirá – salvo una circunstancia excepcional. En su lugar, se han venido anunciando acciones puntuales, insuficientes para contrarrestar la baja credibilidad en las instituciones electorales. La organización electoral y la democracia tendrán pues una prueba de fuego el próximo 29 de mayo.

2.1. ¿Cómo se llegó a esa situación?

La jornada electoral de marzo estuvo antecedita de varias alarmas en la etapa pre-electoral y de críticas a la gestión del registrador: sus declaraciones descalificando las cifras del DANE sobre el censo poblacional; las inconsistencias en el censo electoral (42.000 personas perdieron su ciudadanía); la invitación a que quienes no sintieran garantías se retiraran de la contienda electoral; el cambio en las reglas para inscribir cédula por cambio de domicilio; las jugosas y poco transparentes contrataciones para atender el ciclo electoral; y la falta de diálogo con los partidos y los organismos especializados, fueron minando la credibilidad de la

propia institución.

El registrador ignoró las voces de preocupación y prefirió – sin prueba alguna – denunciar los riesgos de unos supuestos ciberataques provenientes de Rusia, Venezuela y Nicaragua, contra la página de la Registraduría. Ya antes sorprendió con el anuncio de que contaba con el apoyo de FBI para garantizar *“la transparencia de los procesos electorales”*[iv]

El presidente Duque (*“el sistema electoral está preparado”*), que meses atrás lo condecoró como el mejor servidor público, y los jefes de los órganos de control, cerraron filas alrededor del registrador, de *“la defensa de las instituciones”* y de *“la solidez del Estado para proteger los comicios”*.

Incluso, El Tiempo, informó que de 2.611.750 ciudadanos que inscribieron sus cédulas, 1.612.102, equivalente al 62%, lo hicieron por canales digitales, y que ese proceso *“al parecer, tuvo bastante éxito”*[v], a pesar de que los hechos mostraban otra cosa.

Pero, culminada la jornada electoral, salieron a flote graves inconsistencias en la gestión del registrador.

2.2. ¿Cuáles fueron las fallas?

Veamos algunas:

- Fallas en el pre-conteo y las denuncias del Pacto Histórico. Una vez iniciado el proceso de preconteo en las mesas, los medios de comunicación vaticinaron que el *Pacto Histórico* no lograría las 20 curules que proyectaba para el Senado. Los resultados preliminares señalaban que obtenía 2.302.847 votos, cifra menor de la esperada. Pero, al día siguiente, Petro publicó varios trinos denunciando que, en una de cada cuatro mesas, no aparecían votos por el Pacto Histórico; que en 23.072 se presentó doble contabilización de votos en listas de voto preferente y que 801 mesas instaladas no aparecían en la División Política Electoral (Divipole).

- El diseño del formulario E-14. La rapidez en el hallazgo de las inconsistencias por la coalición de oposición se explica porque su campaña identificó varios riesgos debido al diseño del formulario E-14 por la ubicación de los partidos que presentaron listas cerradas en la parte inferior del último pliego (página 9) y dificultaba el registro de la información en las mesas de votación. Este error, que se advirtió desde antes, llevó a que en miles de mesas, la votación al Senado por el Pacto Histórico, atípicamente, aparecía en cero.
- La deficiente capacitación de los jurados de mesa. Los jurados fueron capacitados en forma deficiente, sin controles de verificación sobre la claridad de la información recibida. Vega mostró algunas pruebas de la forma en que se consignó la información en los pliegos electorales y anunció que la pondría en manos de la Fiscalía para que investigara la comisión de posibles delitos.
- Los cuestionamientos por la selección de los jurados. La incredulidad sobre esa explicación llevó también a cuestionar la selección de los 823 jurados de votación que participaron en la jornada. Este proceso se adelanta mediante sorteo de listas que provienen de las entidades públicas, privadas, directorios políticos y establecimientos educativos, según lo establece el Código Electoral.
- Las fallas en la transmisión de la información. Se encontraron inconsistencias derivadas del proceso de transmisión de datos que se realiza telefónicamente desde las mesas de votación no fue adecuada debido a los errores en la forma en que se diligenciaron las actas de votación. Uno de los delegados de la Misión de Observación Electoral de la U.E. resumió así la situación: *“El principal problema se ha dado con el preconteo. Eso es una transmisión de los resultados no oficial que se hace por teléfono. El problema sobre todo es con las listas del Senado. El tema electoral colombiano es tan complejo como sofisticado y fascinante. Eso se traduce en que las actas donde se evidencia los resultados de las mesas sean terribles y complejas. Son cuadernos con cientos y cientos de datos que hay que transmitir por*

teléfono”[vi].

3. Respuestas insuficientes, preguntas incómodas

Las respuestas de Vega a esos cuestionamientos, presentadas en la Comisión Nacional de Garantías Electorales que se llevó a cabo el 22 de marzo, no contribuyeron a clarificar la situación[vii].

3.1. Las explicaciones del registrador

- Los jurados actuaron en forma fraudulenta. Señaló que más del 80% de los jurados asistieron a los procesos de capacitación y sostuvo que cerca de 5.000 habrían actuado en forma fraudulenta, al diligenciar las casillas vacías en los formularios E-14 con asteriscos en las columnas de las decenas o centenas. Pero las cartillas tenían instrucciones confusas y para la adjudicación de los contratos se manejó con favoritismo del contratista en los procesos de subcontratación para impartirla.[viii]
- Temor a la adulteración de las actas y “contaminación visual”. En el debate citado días después por el presidente del Senado, el delegado del registrador culpó de las fallas en el preconteo al *“discurso previo de que Registraduría se quería robar las elecciones”*, y afirmó que ese temor llevó a los jurados a diligenciar todas las casillas de las actas E-14 de manera desordenada produjo una *“contaminación visual”* y generó errores en masa por los jurados de votación.
- Violación masiva del derecho al voto. Guardó silencio sobre las fallas en el software para la inscripción digital de cédulas que impidió a cerca de 800.000 ciudadanos completar la inscripción por esa vía y ejercer el derecho al voto, según información de los directores de censo y de gestión electoral de la Registraduría[ix].
- Problemas de diseño del E-14 derivados del sistema electoral. En cuanto al diseño del

formulario E-14 el registrador dio una explicación tan cierta como insuficiente al decir que se reproduce el orden de presentación de las listas que resulta del sorteo de la ubicación en la tarjeta electoral en el que concurren listas cerradas y listas de voto preferente. Pero, este tipo de errores se habían advertido en las elecciones a Senado de 2014 y 2018 (partidos MIRA y Colombia Justa Libres con listas cerradas). La Registraduría no socializó el diseño del formulario, a pesar de que se advirtió la situación que podría generar en la transmisión de los datos.

- Manipulación en el cargue de la información para el sorteo de jurados. En cuanto a la selección de los jurados, desde la propia Registraduría se supo que, por instrucciones del registrador, al momento del sorteo de los jurados se relegó al último lugar el cargue de las listas de docentes del sector público. Ese vacío se cubrió con estudiantes universitarios, con poca o ninguna experiencia. Se rumoró también que esa decisión se tomó por presiones del Partido Centro Democrático.

3.2. Diferencias entre preconteo y escrutinios: *“no hubo fraude porque... los votos “están ahí”*.

En cuanto al aspecto de fondo, Vega señaló que las diferencias entre el pre-conteo y el escrutinio eran de 430.000 votos en favor del Pacto Histórico. Sin embargo, un mes después afirmó que se encontraron más de 22.000 inconsistencias en las actas y que existía una variación de los resultados de más de 1'000.000 de votos distribuidos entre todos los partidos[x]. Es decir, alrededor del 7% de la votación total en Senado (entre 1'200.000-1'300.000 votos). Históricamente esa variación no pasaba del 0.5%.

Con insistencia, el registrador afirmó que, a pesar de las fallas, no se podía concluir que se produjo un fraude electoral pues los *“votos están ahí”*.

Pero quedaron por resolver varias preguntas:

i) ¿Qué hubiera sucedido si desde el Pacto Histórico no se hubieran advertido las

inconsistencias en la etapa del preconteo?

ii). Si el problema estuvo en el diseño de los E-14 de Senado, ¿por qué razón el *“patrón de inconsistencias en la transmisión de la información”*, se extendió también a la Cámara de Representantes[xi].

iii). ¿Por qué el volumen de votos no reportados por los transmisores afectó de manera desproporcionada al Pacto Histórico?;

iv). ¿Por qué razón, si los riesgos del inadecuado diseño del formulario E-14 ya se habían advertido en las elecciones de 2014-2018, incluso con fallos judiciales, no se tomaron oportunamente los correctivos del caso, como se solicitó previamente por esa campaña?;

v). Y, finalmente, ¿quién responde por las fallas que impidieron la inscripción digital de las cédulas de cerca de 800.000 ciudadanos?

Refiriéndose a los hechos de abril de 1970 un periodista describió lo ocurrido así: *“nadie le quitó votos a Rojas, se los agregaron a Pastrana”*. Si se siguiera la explicación del registrador se podría resumir lo ocurrido el 13 de marzo así: No hubo fraude porque *“los votos estaban ahí”*, pero quien ubicó los errores en masa no fue la organización electoral, sino la campaña afectada.

* * * * *

SEGUNDA PARTE

¿De la propuesta del recuento general a la suspensión de las elecciones?

“El presidente Samper no se cae ... pero tampoco se puede quedar”.

*(Frase de Álvaro Gómez Hurtado que podría
describir la situación actual del registrador)*

Al día siguiente de las elecciones, Petro denunció que: *“El intento de ocultar votos del Pacto es gigantesco y sistemático”*.

El senador Bolívar señaló que las irregularidades cubrían el 25% del total de las mesas de votación (mesas en donde no aparecían votos por la lista al Senado, pero sí para la consulta presidencial (*mesas en cero*) y pidió que se nombrara un *“registrador ad hoc”*, pues se había perdido *“toda la confianza en el organismo electoral”*[xii].

El inicio de los escrutinios dio razón a las denuncias de Petro.

1. El salto de 16 a 20 curules del Pacto Histórico en el Senado

Poco a poco se contabilizaron alrededor de 500.000 votos adicionales a favor de su lista al Senado.

Esa diferencia incrementaba de 16 a 19 los elegidos y luego a 20. Aunque los partidos Liberal, Cambio Radical y la coalición del Mira y Justas Libres perdieron votos, mantuvieron los escaños que resultaron del preconteo. Las correcciones se produjeron por la acción de las comisiones escrutadoras (jueces, notarios o registradores de instrumentos públicos) que, según el artículo 157 Código Electoral, son designados por los tribunales superiores y dejan fuera de duda los cambios anunciados en la composición del Senado, salvo que se demuestre que todos participaron activamente en una maniobra fraudulenta.

El siguiente cuadro muestra la variación de los resultados, 15 días después de las elecciones.

Escrutinios y Política Los problemas de la Registraduría y la organización electoral: más allá del preconteo

Partido	Preconteo/Curules	%	Escrutinio/Curules	Diferencia Curules Preconteo/Escrutinio
Pacto Histórico	2'302.847/16	14.14	2'692.999/20	+4
Centro Democrático	1'929.370/14	11.85	1.874.762/13	-1
C. Esperanza/A.V.	1'956.985/14	12.02	1.906.021/13	-1
Partido Conservador	2'213.528/16	13.59	2'201.183/15	-1
Partido Liberal	2'074.408/15	12.74	2'078.858	Igual
Partido C. Radical	1'610.656/11	9.89	1'586.284	Igual
Partido de la U.	1'506.134/10	9.25	1'494.098	Igual
MIRA-Justa Libres	591.366/4	3.63	564.737	Igual
Fuerza Ciudadana	439.596/0	2.70	417.300	Igual
Nuevo Liberalismo	329.756/0	2.02	352.704	Igual

Datos tomados del Boletín N° 69^{xiii} y comunicado Twitter de RNEC del 18 de marzo^{xiv}

Estos cambios corrieron el velo de las graves fallas en la ejecución del contrato firmado por la Registraduría con la unión temporal Disproel y la empresa Thomas Greg & Sons por 1.2 billones de pesos.

Las soluciones informáticas contratadas no funcionaron o lo hicieron en forma deficiente:

Las fallas de los softwares del contrato Registraduría-DISPROEL

800.000 ciudadanos no pudieron registrar por vía electrónica el cambio de domicilio; - La escogencia de los jurados de votación no respetó el principio de heterogeneidad (se redujo el número de docentes del sector público seleccionados y se reemplazó por estudiantes universitarios sin experiencia); - La página que debía suministrar información al votante (Infovotantes) operó en forma intermitente el día de las elecciones; - El procesamiento de los datos “electorales” en el preconteo no advirtió las inconsistencias que encontró la campaña del Pacto.

Tampoco se conocen informes de la interventoría interna de los contratos, ni el avance real de las investigaciones de los órganos de control al respecto.

Con todo, uno de los softwares contratados (la publicación en la web de los formularios E-14 y la opción de procesar esa información en archivos “planos”) permitió identificar en forma temprana las fallas ocurridas en el preconteo. Esta herramienta estuvo disponible, por igual, para todos los partidos.

2. La propuesta del Centro Democrático, Duque y el registrador del recuento general: intento de un golpe a la democracia

Las reacciones por la deficiente actuación de la Registraduría, y por el silencio y las declaraciones erráticas del registrador, generaron una ola de críticas sin antecedentes a la gestión de la organización electoral.

Uno de los Galán quiso aprovechar la situación y protestó porque *“en el 42.3 por ciento de las mesas, es decir en 47 mil mesas del país, el Nuevo Liberalismo no haya obtenido ni un solo voto”* y pidió un *“reconteo general”*. Paloma Valencia del Centro Democrático, calificó de *“vergonzoso”* el papel de la Registraduría y denunció unas supuestas relaciones secretas entre Petro y la empresa española INDRA[xiii] a la cual se asignó el contrato para el *software* de escrutinios nacionales. Desde la Alianza Verde, algunas congresistas se sumaron a la solicitud del recuento, y desde el Pacto Histórico el senador Bolívar pidió que se abrieran todas las urnas en las 112.000 mesas de votación.

Pero quienes llevaron los reclamos al límite fueron los ex-presidentes Pastrana y Uribe.

Pastrana atribuyó las cifras del escrutinio que entregó el registrador a un fraude promovido por ese funcionario para favorecer al Pacto Histórico. También relacionó las fallas al software contratado por la Registraduría con INDRA *“dominada por el gobierno del Partido Socialista y Podemos”* y demandó la designación de un registrador *ad-hoc*[xiv]. Uribe fue más allá: descalificó las correcciones adelantadas por las comisiones escrutadoras, vinculó el resultado de los escrutinios al supuesto apoyo del narcotráfico, llamó a desconocer los resultados[xv] y a través de su partido pidió un recuento general de la votación al Senado.

En forma instantánea, Duque anunció la convocatoria a una reunión de la Comisión Nacional de Garantías a la que asisten todos los partidos y autoridades relacionadas con los procesos electorales, para examinar su *“recomendación”* al CNE de *“un recuento general en la elección a Senado”* y generar un *“clima de confianza en la ciudadanía”*[xvi]. Y el registrador, sin independencia alguna del gobierno, hizo eco inmediato de esa *“recomendación”*.

En forma mayoritaria los partidos rechazaron esa posibilidad. Salvo para el Nuevo Liberalismo, Oxígeno Verde y el Centro Democrático[xvii], era claro que un recuento general no está contemplado en el Código Electoral. Tres fueron las razones para rechazar esa opción: una, la facultad que la Constitución establece al CNE para intervenir en cualquier etapa de los escrutinios (art. 265 C.P.) no ha sido reglamentada por ley estatutaria; dos, el Código Electoral no contempla tal opción, sino cuando se impugnan los resultados en unas mesas específicas (art. 164) ; y tres, una medida de ese alcance hubiera desconocido la gestión de las comisiones escrutadoras y el carácter preclusivo de sus actuaciones.

El recuento propuesto por el Centro Democrático, el gobierno nacional y su aliado, el registrador, era un salto al vacío y un golpe a la democracia[xviii] y por eso fue rechazado por la mayoría de los partidos.

3. El registrador en la cuerda floja: entre las teorías conspirativas y el silencio por conveniencia

Pero esta situación no calmó los ánimos y el reclamo por un cambio en la dirección de la Registraduría se hizo más insistente.

El Espectador llamó la atención sobre la “desconfianza que genera la Registraduría” y propuso la fórmula de un registrador “ad-hoc”. Germán Vargas Lleras lo resumió en una frase: “todo salió mal”. Humberto de la Calle planteó un triunvirato. Y desde el uribismo *Juan Lozano, Pedro Medellín, Jaime Arrubla y Carlos Enrique Moreno*, se sumaron a la ola de reclamos y a la fórmula de la suspensión del registrador por la Procuraduría. Este último insistió en que no existen condiciones para unas “elecciones limpias”, y repitió la interpretación conspirativa de Pastrana: “*las reuniones clandestinas de Petro con la firma Indra, que es la encargada de proveer el software para el escrutinio nacional que ejecuta en CNE*”, involucran a Vega y ponen en duda todo el proceso electoral.

Y por estos días, el presidente del Senado señala que los problemas se produjeron en la fase del escrutinio y no en el preconteo, como en efecto ocurrió (“*resulta que un solo partido*

incrementó en más del 22% su número de votos. Los nuevos votos encontrados solo beneficiaron al Pacto Histórico, y gran parte de los 180 mil votos que perdieron los otros partidos con umbral, se fueron para ese partido. Lo que contradice todas las estadísticas de probabilidades”)[xix].

En la medida en que sube el tono de estas denuncias, enfocadas interesadamente en el escrutinio, los órganos de control intervienen activa, pero tardíamente, como lo muestra la reciente investigación de la Fiscalía (fraude a resolución judicial, habilitación a jurados para votar doblemente y alteración a los resultados electorales) y las averiguaciones de la Procuraduría que solo intervino por solicitud ciudadana. Y, por supuesto, queda la duda de si este tipo de intervenciones obedecen a su instrumentalización política para calmar los ánimos.

3.1 Una realidad cambiante y los alineamientos políticos

La velocidad de los hechos ha llevado pues a una situación cambiante y a nuevos alineamientos de los actores políticos:

- Inicialmente el Pacto Histórico reclamó por las deficiencias del preconteo y uno de sus líderes, en forma apresurada, exigió un recuento general, sin examinar su viabilidad legal. También solicitó un registrador *ad-hoc*. Esa reacción generó tensiones internas pues algunos prefieren guardar silencio, dejar de lado las críticas al registrador y evitar una confrontación que ponga en riesgo los resultados de los escrutinios y modifique las tendencias que marcan las encuestas.
- En cambio, los expresidentes Uribe, Pastrana, el Centro Democrático y el presidente del Senado, insisten en escalar la tensión política, ponen en duda los resultados de marzo, insisten en señalar un fraude consumado en los escrutinios (no en el preconteo) y acusan a Petro de una alianza con el registrador y con la firma española Indra. El presidente del Senado lo dijo en forma directa: acusa al registrador de “*un claro favorecimiento al Pacto Histórico*”, pues el 82% de los votos adicionales contados en los escrutinios favorece a esa coalición.[xx]

Estos señalamientos no han sido comprobados, ni se han presentado pruebas de que los cambios registrados en los escrutinios – que aún no culminan pues el CNE no ha consolidado sus resultados – son producto de un fraude a favor de la coalición de oposición.

3.2 Y las teorías conspirativas...

Estas denuncias parecen enfocarse más bien en abrir espacio a los reclamos por la pérdida de las curules del conservatismo y del Centro Democrático, en crear un clima de tensión y duda sobre la organización electoral y, en últimas, restar legitimidad a la composición del Congreso y al eventual triunfo del Pacto Histórico en las elecciones presidenciales.

Una estrategia similar a la que puso en marcha *Donald Trump* en las elecciones gringas de noviembre de 2020, mediante acciones para cuestionar el triunfo de los demócratas y debilitar el gobierno entrante de Biden (reclamos judiciales sin fundamento, incitación al levantamiento de grupos de extrema derecha contra los resultados electorales, propagación de *fake news* en las redes, etc.).

Esas acciones combinan entonces una retórica prestada de sectores opositores (fraude electoral, captura del Estado por las elites políticas y críticas a los órganos electorales), algunas verdades (en nuestro caso, falta de transparencia en la contratación que adelantó la Registraduría, incompetencia del registrador y fallas en la etapa del preconteo), varias mentiras (fraude electoral en la etapa del escrutinio, responsabilidad de Indra en la debacle de marzo), y, sobre todo, *teorías conspirativas* a la manera de *Vox* en España o del ala más recalcitrante del Partido Republicano (p. ej. una supuesta alianza entre el contratista del software de escrutinios, el Partido Socialista español, Podemos, la campaña de Petro y el registrador).

4. El registrador no se caerá, pero debe responder

El registrador resultó ser un funcionario incompetente, que debe responder por las graves fallas ocurridas en las elecciones de marzo.

Las autoridades de control debieron actuar a tiempo y permitir que las cortes judiciales designaran un reemplazo *ad-hoc* para llegar al 29 de mayo en un clima de mayor confianza. Tampoco los partidos y los candidatos buscaron una solución concertada para devolver algo de credibilidad a la Registraduría; primó la lucha por el poder y la defensa de sus propios intereses en la competencia electoral. Pero todos dudan del árbitro electoral y las fórmulas para rescatar la credibilidad de la Registraduría son escasas. A pocos días de las elecciones no parece posible, ni viable, una separación del cargo de Vega, salvo que los candidatos coincidan en una salida que fortalezca la confianza en esa institución.

El registrador ya no se caerá antes de la primera vuelta, pero - una paradoja - tampoco es deseable que continúe en el cargo.

5. Nuevas medidas para garantizar la transparencia en las elecciones presidenciales y la pregunta por la auditoría que se reclama desde el CNE

Quedan entonces las medidas puntuales, sugeridas por los partidos y la MOE de la Unión Europea, adoptadas para evitar las fallas de marzo y mejorar el proceso de preconteo y los escrutinios, así:

Escrutinios y Política Los problemas de la Registraduría y la organización electoral: más allá del preconteo

1. Doble reporte de los resultados , esto es, que una vez los funcionarios transmisores hayan terminado el dictado completo de una mesa, deben volver a dictarlo en su totalidad, de manera <u>que</u> si la información coincide en ambos informes, se transmite el preconteo.
2. Inscripción de cédulas en las sedes de la Registraduría en el ámbito nacional y en los puntos autorizados por la entidad en todo el país, y en las embajadas y consulados de Colombia.
3. Simulacros. La realización de simulacros de los procesos de procesamiento de datos electorales (preconteo), escrutinios auxiliares o zonales, municipales, distritales y departamentales, digitalización de E-14, así como la prueba de funcionalidad en consulados.
4. Auditores. Los partidos políticos podrán tener auditores en todos los software, tanto en el de jurados de votación como en el de escrutinio, con el fin de visualizar en tiempo real el avance del procesamiento de datos electorales.
5. Descargas actas. La descarga de las actas E-14 de claveros y archivos de los resultados de los escrutinios <u>mesa a mesa</u> con la votación de preconteo y boletines informativos.
6. Postulación testigos. Las campañas políticas tuvieron un mes para postular a sus testigos electorales.
7. Depuración jurados. La exclusión de los jurados que presentaron un trabajo deficiente en las pasadas elecciones de Congreso de la República.

Todas estas medidas son necesarias, pero difícilmente lograrán revertir la percepción sobre la fragilidad de la autoridad electoral.

A último momento se sabe que, a pesar de la insistencia de algunos miembros del Consejo Nacional Electoral, no se concretó la contratación que permitiría auditar el software de escrutinios nacionales, pues la firma escogida (Dermolog) y las dudas sobre las vulnerabilidades de la seguridad digital de las elecciones no se han disipado.

6. Las enseñanzas que deja la jornada del 13 de marzo y los riesgos de las elecciones presidenciales más allá de los E-14

Lo ocurrido en las elecciones de marzo dejaron en evidencia las fallas institucionales de la organización electoral, de las cuales pueden extraerse varias conclusiones.

- Para empezar las falencias en el proceso de selección del registrador nacional a cargo de los presidentes de la Corte Constitucional, el Consejo de Estado y la Corte Suprema de Justicia. Aunque este funcionario se escogió en un concurso de méritos su desempeño ha mostrado que los estándares aplicados están lejos de un principio de meritocracia como lo ordena la

Constitución Política y dejan muchas dudas sobre los presidentes de las cortes que intervinieron en su designación.

- En segundo lugar, la privatización, sin controles, de todo el proceso de organización, administración e información tecnológica de las elecciones, que entrega a particulares el andamiaje que permite la formación de la voluntad popular en las elecciones. Este proceso no cuenta con ningún tipo de controles externos que permitan adoptar los correctivos necesarios para evitar situaciones como las ocurridas en las elecciones de marzo.
- En tercer lugar, a pesar que la Constitución establece que el Consejo Nacional Electoral debe *“ejercer la suprema inspección, vigilancia y control de la organización electoral”*, este organismo, de composición partidista, ha sido un rey de burlas, no advirtió oportunamente ninguna de las irregularidades en que incurrió el registrador, guardó silencio sobre la dudosa contratación, no hizo ningún pronunciamiento sobre las deficiencias en el funcionamiento de los softwares que suministró la unión temporal contratista, ni ha presentado una evaluación independiente sobre lo ocurrido en marzo.
- En cuarto lugar, la denominada *“Registraduría del Siglo XXI”* se promovió sobre una glorificación de la adopción de las tecnologías de la información, como ocurrió con la inscripción digital de cédulas, figura no contemplada en el actual Código Electoral, privó del derecho al sufragio a cerca de 800.000 ciudadanos, que debe calificarse como una perturbación grave de un certamen electoral.
- En quinto lugar, la ausencia de diálogo institucional entre la organización electoral, los partidos y agrupaciones políticas y los organismos de observación electoral, no permitió evitar fallas como el diseño de las actas de votación (E-14), ni aclarar las dudas sobre la manera en que fueron seleccionados los jurados de votación.

- En sexto lugar, ninguna de las fallas examinadas hubiera podido contrarrestarse con el Código Electoral que declaró inexecutable la Corte Constitucional, pues, aunque algunos cambios que allí se aprobaron constituían un avance dejaban en el aire aspectos centrales como las reglas de incorporación de las TIC en los procesos electorales.

7. ¿Y las garantías electorales?

Entre tanto, ni las autoridades electorales, ni los organismos de control se han ocupado de situaciones que afectan el equilibrio en la competencia electoral como las recurrentes intervenciones del presidente Duque en el debate electoral para descalificar las propuestas de algunos candidatos; las graves alusiones del Comandante del Ejército contra el candidato del Pacto Histórico; la modificación de la ley de garantías que permitió en época preelectoral irrigar recursos públicos hacia las campañas electorales de los candidatos al Congreso de la coalición de gobierno; la compraventa de votos; y los riesgos para el ejercicio libre del voto ocasionados por las acciones de grupos armados como el Clan del Golfo que pone en duda la capacidad institucional para garantizar la participación electoral de los habitantes de las zonas afectadas por ese tipo de acciones.

Cincuenta y dos años después del 19 de abril de 1970 la pregunta es si las elites tradicionales y la sociedad tendrán la madurez para respetar la voluntad popular.

El 29 de mayo conoceremos parte de la respuesta.

Notas:

[i] Acuña, Olga. Las elecciones presidenciales de 1970 en Colombia a través de la prensa. Un fraude nunca resuelto.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-20662015000200009
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-20662015000200009

[ii] Durán-Cousin. Eduardo. Colombia. El país de los extremos. La Carreta Histórica, pág. 489 y siguientes.

[iii] Santaaulalia, Inés. La corrupción, el agujero negro de Colombia.
<https://elpais.com/america-colombia/2022-05-09/la-corrupcion-el-agujero-negro-de-colombia.html>

[iv] Registraduría recibirá asistencia del FBI en elecciones de 2022. En
<https://www.semana.com/nacion/articulo/registraduria-nacional-recibira-asistencia-del-fbi-en-las-elecciones-de-2022/202147/>

[v] Qué paso con la inscripción de cédulas para votar en marzo. El Tiempo. 15 enero 2022.
<https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/que-paso-con-la-inscripcion-de-cedulas-para-votar-en-marzo-645021>

[vi] “Pedimos a la Registraduría que se repiense la transmisión de los resultados”: MOE UE. El Espectador,
<https://www.elespectador.com/politica/elecciones-colombia-2022/pedimos-a-la-registraduria-que-repiense-la-transmision-de-los-resultados-moe-ue/>

[vii] Acta Comisión Nacional para la Coordinación y Seguimiento de Procesos Electorales, 22 marzo de 2022.
<https://www.mininterior.gov.co/wp-content/uploads/2022/04/Comision-Nacional-22-de-Marzo-1.pdf>

[viii] Capacitación fallida a jurados fue contratada con fundación del sindicato de Registraduría. En:
<https://www.noticiasuno.com/elecciones-2022/capacitacion-fallida-a-jurados-fue-contratada-con-fundacion-del-sindicato-de-registraduria/>

[ix] 800.000 colombianos habrían perdido la oportunidad de votar por fallas en la plataforma de la Registraduría. En La W Radio:

<https://www.wradio.com.co/2022/03/29/800000-colombianos-habrian-perdido-la-oportunidad-de-votar-por-fallas-en-la-plataforma-de-la-registraduria/>

[x] Los que llegarían y los que se irían tras el escrutinio. El Heraldo.

<https://www.elheraldo.co/politica/elecciones-2022-asi-esta-quedando-el-senado-de-la-republica-tras-el-escrutinio-895490>

[xi] MOE. Pronunciamiento 03 Poselectoral.

<https://www.moe.org.co/wp-content/uploads/2022/04/PRONUNCIAMIENTO-03.pdf>

[xii] Petro denuncia gigantesco fraude en elecciones de este domingo 13 de marzo. El Cronista.

<https://www.elcronista.co/destacadas/petro-denuncia-gigantesco-fraude-en-elecciones-de-este-domingo-13-de-marzo>

[xiii] Las críticas y denuncias del supuesto fraude en las elecciones legislativas. Caracol Radio. https://caracol.com.co/radio/2022/03/17/politica/1647555031_520737.html

[xiv] “Cifras oficiales del Registrador apestan a fraude a favor del Pacto Histórico: “ Andrés Pastrana. RCN Radio.

<https://www.rcnradio.com/politica/cifras-oficiales-del-registrador-apestan-a-fraude-a-favor-del-pacto-historico-andres>

[xv] “No se puede aceptar este resultado”, Álvaro Uribe cuestiona votación del Petrismo en elecciones a Congreso. El Colombiano.

<https://www.elcolombiano.com/colombia/alvaro-uribe-velez-resultados-del-centro-democratico-y-el-pacto-historico-en-elecciones-al-congreso-2022-NJ16975293>

[xvi] Duque recomienda al CNE evaluar recuento de votos para Senado. El Tiempo.

<https://www.eltiempo.com/elecciones-2022/actualidad-electoral/duque-recomienda-reconteo-de-votos-para-senado-659874>

[xvii] “Es sospechoso que al Pacto Histórico le aparezcan más votos”: Álvaro Uribe. La FM radio.

<https://www.lafm.com.co/politica/es-sospechoso-que-al-pacto-historico-le-aparezcan-mas-votos-alvaro-uribe>

[xviii] Novoa, Armando. El recuento general de votos al Senado es un golpe a la democracia.

<https://indepaz.org.co/el-reconteo-general-de-votos-al-senado-es-un-golpe-a-la-democracia/>

[xix] Arrubla Paucar, Jaime. Registraduría en aprietos. Revista Semana, Abril 2022.

[xx] Presidente del Senado dice que en las elecciones legislativas hubo fraude a favor del Pacto Histórico. Noticias Caracol.

<https://noticias.caracoltv.com/politica/elecciones-colombia/presidente-del-senado-dice-que-en-elecciones-legislativas-hubo-fraude-a-favor-del-pacto-historico-rg10>

Armando Novoa García, Ex – presidente Comisión Especial Legislativa, Ex – magistrado Consejo Nacional Electoral

Foto tomada de: Revista Semana